



DECRETO ALCALDICIO N° 476 /

"CONSTRUCCIÓN PASAJE DE SERVICIO AVDA. O`HIGGINS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE IGNACIO CARRERA PINTO Y COLO COLO, QUILLÓN".

APRUEBA RECEPCION PROVISORIA SIN
OBSERVACIONES.

QUILLON, SEPTIEMBRE 26 DE 2011.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.
2. Ficha FRIL y proyecto denominado "**Construcción Pasaje de Servicio Avda. O`Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón**".
3. Convenio de Transferencia de Recursos Suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 07 de Diciembre del 2010, para la Ejecución de Proyecto "**Construcción Pasaje de Servicio Avda. O`Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón**".
4. La Resolución Exenta N°2441 de fecha 22 de diciembre de 2010, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto "**Construcción Pasaje de Servicio Avda. O`Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón**".
6. Decreto Alcaldicio N° 041 de fecha 24.01.2011; aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 19.04.2011.
8. Acta de Evaluación de fecha 04.05.2011.
9. Resolución Alcaldicia de fecha 16.05.2011.
10. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 23.05.2011.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

12. Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 23.05.2011, aprueba contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa "Constructora J.L.C. S.A."
13. Carta de la Empresa Constructora J.L.C. S.A., ingresada a oficina de partes, con fecha 06.09.2011, donde solicita recepción provisoria de la obra "**Construcción Pasaje de Servicio Avda. O`Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón**".
14. Ord. D.O.M. N°145 de fecha 14.09.2011 donde invita a la comisión, a la Recepción de Provisoria de la Obra, para el día 23.09.2011° las 11:00hrs
15. Decreto Alcaldicio N° 460 de fecha 14 de septiembre de 2011, donde designa comisión recepción provisoria de obra denominada "**Construcción Pasaje de Servicio Avda. O`Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón**".
16. Informe Técnico del Inspector de Obras, de fecha 26.09.2011, sobre aplicación de multas a la empresa Constructora J.L.C. s.a., que asciende a la suma de \$523.529.- (Quinientos veintitrés mil quinientos veinte nueve pesos), Equivalente al atraso de 7 (siete) días en la entrega de la obra, de acuerdo a los plazos establecidos, según lo estipulado en el punto 21 de las Bases Administrativas Especiales.
17. Decreto Alcaldicio N°475 de fecha 26.09.2011, que aprueba aplicación de multas, según Informe técnico de fecha 26.09.2011, del Inspector Técnico de Obras
18. Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 26 de septiembre de 2011, suscrita por el Director de Obras y Comisión Municipal de Recepción de Obras

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa "Constructora J.L.C. S.A.", en el marco de la Licitación Pública "**Construcción Pasaje de Servicio Avda. O`Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón**".
- ~ Petición de la comisión evaluadora cambio de fecha para el día 26 de septiembre de 2011.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Recepción Provisoria sin observaciones de la Obra denominada "Construcción Pasaje de Servicio Avda. O'Higgins, en el tramo comprendido entre Ignacio Carrera Pinto y Colo Colo, Quillón".

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/cru.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Control Interno
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo.